



*Municipalidad de Presidente Perón  
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 13 de agosto de 2013.-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-84795-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1238, generado por la Secretaría de Obras Públicas, referido a la necesidad de *Compra de Materiales para la Construcción de Plaza Belgrano – Programa Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria*; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

### DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a LICITACIÓN PRIVADA N° 36/2013**, para la *Compra de Materiales para la Construcción de Plaza Belgrano – Programa Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria*, por un costo estimativo de Pesos Quinientos Cincuenta Mil Setecientos Ochenta y Siete (\$ 550.787,00).-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de apertura de la presente *Licitación el día 27 de agosto de 2013 a las 10:00hs.*-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1192.-

  
c. Julio Oscar Quirós  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN



  
Alfonso Anibal Regueiro  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN